



RESOLUCIÓN DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA POR LA QUE SE ESTABLECE EL CALENDARIO DE ACTUACIONES A SEGUIR EN RELACIÓN CON LA ASIGNATURA TRABAJO FIN DE GRADO PARA EL CURSO ACADÉMICO 2020-2021

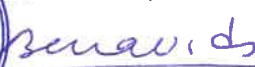
El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece la obligatoriedad de la realización de un Trabajo Fin de Grado (en adelante TFG). Los aspectos vinculados a la planificación, desarrollo y evaluación del TFG quedan, para el caso de la Universidad de Oviedo, regulados a través del Reglamento sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado, aprobado por acuerdo de 5 de marzo de 2020 del Consejo de Gobierno de dicha universidad. Teniendo en cuenta lo establecido en el citado Reglamento, y con base en el calendario académico para el curso 2020-2021 de la Universidad de Oviedo, este Decanato

RESUELVE

Primero: Establecer el siguiente calendario de actuaciones a seguir en relación con la asignación de temas y tutores de TFG y con el nombramiento de tribunales.

| Procesos | Plazos |
|---|--|
| Periodo ordinario de matrícula | |
| Recepción de las propuestas de temas y tutores por parte de los Departamentos | Hasta el 30 de septiembre de 2020 |
| Publicación de la relación de temas y tutores | Hasta el 9 de octubre de 2020 |
| Solicitud de tema y tutor por parte de los estudiantes | Del 13 al 16 de octubre de 2020 |
| Asignación de tema y tutor de TFG | Del 19 al 30 de octubre de 2020 |
| Publicación de la asignación provisional de tema y tutor de TFG | El 3 de noviembre de 2020 |
| Reclamaciones a la adjudicación provisional de tema y tutor de TFG | Del 4 al 10 de noviembre de 2020 |
| Publicación de la asignación definitiva de tema y tutor de TFG | Hasta el 17 de noviembre de 2020 |
| Publicación de los plazos para la preinscripción, depósito y defensa de los TFG | Con suficiente antelación en cada convocatoria |
| Nombramiento y publicación de los tribunales de evaluación de los TFG | Con suficiente antelación en cada convocatoria |
| Periodo de ampliación de matrícula | |
| Publicación de la relación de temas y tutores y del plazo de solicitud de tema y tutor de TFG | Antes del 1 de marzo de 2021 |

Segundo: Disponer la publicación de la presente Resolución en el tablón de anuncios y en la página web del Centro.

Oviedo, a 25 de septiembre de 2020
LA DECANA,

CARMEN BENAVIDES GONZÁLEZ